

## COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE URIANGATO

### Objetivo.

- Impulsar, fomentar y apoyar el deporte en todos sus niveles y disciplinas, entre la ciudadanía y deportistas de nuestro municipio, para así crear en ellas una cultura de salud y valores, esto mediante la práctica deportiva y la activación física.

### Misión.

- La misión de la Comisión Municipal del Deporte y Atención A La Juventud del Municipio de Uriangato Guanajuato es Fomentar la Activación Física en la Población en General, para evitar el sedentarismo y contribuir a mejorar su salud.

### Visión.

- Ser una dependencia del gobierno municipal que esta encaminada al alcance de la excelencia en base al trabajo y en cuanto a objetivos alcanzar, siempre estar en contacto con los deportistas de nuestro municipio, así como de escuelas. Ligas deportivas y clubes sociales y así optimizar resultados.

### Valores.

- Honestidad      \* trabajo en equipo
- Disciplina      \* bien común
- Tolerancia      \* creatividad
- Respeto      \* responsabilidad
- Compromiso.      \* humildad

### Marco jurídico justificado

1.- constitución política de los estados unidos mexicanos

Articulo 115.- de la soberanía y organización de los municipios

Articulo 4.- equidad de géneros

El varón y la mujer son iguales ante la ley, y tienen los mismos derechos para su desarrollo sano e integral

Artículo 8.- los funcionarios y los empleados públicos respetaran el ejercicio de petición, siempre que esta se haga de forma escrita y respetuosa.

Ley del deporte y cultura para el estado de Guanajuato

Artículo 7.- corresponde a los ayuntamientos

Establecer en el plan municipal de desarrollo y en el plan de gobierno municipal, las metas y estrategias para incrementar la calidad del deporte.

Artículo 9.- corresponde a la secretaria de educación del estado:

1.- promover el servicio social educativo en los ámbitos del deporte

2.- supervisar que el sistema educativo participe en los programas del deporte, tanto en las escuelas públicas como privadas.

Artículo 10.- corresponde a la secretaria de salud

1.- fomentar la práctica del deporte, cultura física y recreación como medios para mejorar la salud.

2.- desarrollar campañas de prevención de enfermedades y adicciones a través del deporte, la cultura física y la recreación.

Constitución política del estado de Guanajuato

Artículo 117.- de la prestación de servicios públicos

Artículo 122 y 123.- de la responsabilidad de los servicios públicos del estado y los municipios.

Ley de responsabilidades de los servicios públicos del estado de Guanajuato.

Control de las acciones y sanciones de los servidores públicos

Ley de acciones a la información pública para el estado y los municipios de Guanajuato

- Garantizar el acceso a la población a la información pública que se genere o se encuentre a su disposición de los funcionarios.

Reglamento interno de comudaj

- Para el cumplimiento óptimo de las funciones propias de la comisión municipal del deporte y atención a la juventud.

Políticas o normas de operación

Internas

- Hora de entrada y salida del personal administrativo de 9:00 a 15:30 y el personal de intendencia cubre su horario de trabajo en diferentes horas del día esto por cuestiones de operatividad y el día sábado 3 horas.
- El personal de oficina deberá portar el uniforme de la administración.
- Mantener el área de trabajo limpia y en buen estado
- Cuidar maquinaria vehículos y herramienta de trabajo
- Ausentarse del trabajo sin permiso ocasionara una sanción (acta administrativa).
- Toda factura de medicamento deberá llevar su respectiva receta médica.

#### Externas

- Todas las peticiones de apoyo a esta dependencia ya sea de manera escrita o verbal deberán de tener su respuesta (positiva o negativa) a la brevedad posible.
- Estar en constante comunicación con los distintos organismos del deporte municipal para su buen funcionamiento y propiciar el hábito de la práctica deportiva y recreativa en los habitantes del municipio que los ayude a su desarrollo integral.

#### Funciones general

Coordinar y dirigir el proceso, seguimiento y evaluación del desarrollo deportivo del municipio.

Elaborar los proyectos de construcción y remodelación de la infraestructura deportiva.

Promover que nuestro municipio cuente con los espacios suficientes, para la práctica del deporte y la convivencia sana.

#### Identificación de nombres y puestos:

Director	L.E.F. Carlos Alberto Gutiérrez Díaz
Administradora	Roxana Margarita Rosiles Pantoja
Auxiliar Contable	María Del Carmen Olvera González
Supervisor De Instalaciones	Pastor Guzmán Téllez
Promotores	L.e.f. Luis Alberto Cisneros González L.e.f. Artemio Orozco Ruiz Ramón Serrato Villagómez
Intendente A	Efrén Raymundo Pizano Guzmán Juan Martin Soria Villalobos Alfredo Tapia Bivian
Intendente B	José Gumaro LópezCampos Juan GonzálezSánchez Rafael Alcantar Niño Alberto Cerna Martínez NicolásBaezaCamarera SaúlGonzálezRamírez

	Everardo DomínguezCintora Arturo BaezaEspinoza Luis Arturo Gaytán Estrada Roberto Medina Vega Arturo Baeza Guzmán Miguel ÁngelArizaga Baeza Roberto Zavala
Encargado Unidad II	J. Trinidad MartínezMorales
Chofer De Pipa	Jorge Orozco Guerrero
Velador	Ladislao Villagómez Corona

## **FUNCIONES DE COMUDAJ**

### **DIRECTOR**

Es la de disponer eficientemente de los recursos económicos, técnicos, humanos y públicos con que se cuente para satisfacer oportuna y eficazmente las necesidades de la población del municipio y del propio ayuntamiento en materia del deporte y atención a la juventud, así como junto con la auxiliar contable rendir cuantas mensuales, organizar a todo el personal, impulsar los programas de activación física y la buena aplicación de los mismos. También la coordinación y dirección general de todas y cada una de las acciones realizadas por parte de la comisión municipal del deporte.

Coordinación y dirección general de los archivos de trabajo administrativo y contable

### **ADMINISTRADORA**

Trabajo general contable, elaborar el presupuesto de ingresos y egresos, plantilla del personal, presupuesto programático junto con el director, elaboración y entrega de la cuenta pública mensual. Recabar y formular depósitos de dinero de entradas y rentas. Elaboración de cheque, y pólizas. Aplicación de nomina ,pago de aguinaldo a empleados, solventar y atender a los órganos revisores, manejo de caja chica, pagar en tiempo y forma los impuestos de la dependencia, encargada de elaborar las altas de inventario y los inventarios, atender visitantes, proveedores y auxiliar al director en las solicitudes administrativas que a él le son requeridas.

### **AUXILIAR CONTABLE**

Apoyo a la administradora, Entrega de boletaje de entradas, revisar que los egresos cuentan con los comprobantes requeridos antes de ser pagados, encargada de la relación de boletaje de entradas (cuando se entregan cuando se recaban las entradas), realizar oficios de medicamento a los empleados.

### **SUPERVISOR DE INSTALACIONES**

supervisar que las instalaciones deportivas se encuentren en buen estado para que la ciudadanía cuente con espacios adecuados para la práctica recreativa y de diversión en los centros deportivos además de estar a cargo del personal de intendencia y disponer de su tiempo de trabajo cuando se necesite para el mantenimiento de las mismas instalaciones que así lo requieran, al mismo tiempo de apoyar a otras dependencias de gobierno e instituciones educativas y deportivas que así lo necesiten.

#### **PROMOTOR DEPORTIVO B**

Apoyo con activaciones, Responsable de las acciones de los promotores deportivos así como la coordinación y dirección de eventos deportivos que se realizan en esta dependencia. Elaboración de memorias de los eventos realizados, reporte de actividades mensuales, gestión deportiva, programa cedem( iniciación física deportiva básica), agenda desde lo local, calendario de eventos deportivos anuales, y olimpiada.

#### **PROMOTOR DEPORTIVO: A Y C**

Imparten activaciones físicas en los distintos centros deportivos del municipio, Se apoya con clases de educación física en las escuelas que no cuentan con un maestro de educación física. Se imparten entrenamientos deportivos a niños y jóvenes (beisbol, basquetbol) en los diferentes centros deportivos, apoyo en eventos deportivos que la dependencia realiza así como en la operatividad de los mismos.

#### **ENCARGADO UNIDA II**

Atender las necesidades que la instalación requiera para el buen funcionamiento contando con el apoyo del personal del centro deportivo.

#### **INTENDENTES A**

Que los campos empastados se encuentren en las mejores condiciones posibles para que los ciudadanos de nuestro municipio cuenten con un espacio digno para la práctica deportiva del futbol.

Cobrar el acceso a las instalaciones deportivas y lo que se generó de este llevar a la oficina de comudaj para entregar cuentas, apoyar a los de la cuadrilla de mantenimiento y cuando la dirección así lo requiera para la realización de eventos deportivos.

#### **INTENDENTES B**

Dar mantenimiento a las deportivas en general y apoyar en todo tipo de reparaciones que estas generen, también si se requiere participar en la operatividad de los eventos deportivos que comudaj organiza.

#### **CHOFER DE PIPA**

Repartir agua tratada a los aljibes de las diferentes instalaciones deportivas a cargo de comudaj para su mantenimiento.

## ITINERARIO COMUDAJ

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
<p>Administrativo: recibir Pago de cuotas de entradas a las instalaciones , entrega de voltaje, atención a la ciudadanía que visitan las oficinas de COMUDAJ</p> <p>Promotores: promoción y participación en las sesiones de activación física para que los ciudadanos se involucren en los centros de activación física que tiene COMUDAJ, llevar los diferentes programas que vienen de CODE Gto.</p> <p>Supervisor de instalaciones: atender las necesidades de mantenimiento que surgen en las instalaciones deportivas durante toda la semana(lunes a domingo) y si se requiere dar apoyo a otras instituciones tanto educativas, deportivas y de</p>	<p>Administrativo: recibir Pago de cuotas de entradas a las instalaciones , entrega de voltaje, atención a la ciudadanía que visitan las oficinas de COMUDAJ</p> <p>Promotores: promoción y participación en las sesiones de activación física para que los ciudadanos se involucren en los centros de activación física que tiene COMUDAJ, llevar los diferentes programas que vienen de CODE Gto.</p> <p>Supervisor de instalaciones: atender las necesidades de mantenimiento que surgen en las instalaciones deportivas durante toda la semana(lunes a domingo) y si</p>	<p>Administrativo: recibir Pago de cuotas de entradas a las instalaciones , entrega de voltaje, atención a la ciudadanía que visitan las oficinas de COMUDAJ</p> <p>Promotores: promoción y participación en las sesiones de activación física para que los ciudadanos se involucren en los centros de activación física que tiene COMUDAJ, llevar los diferentes programas que vienen de CODE Gto.</p> <p>Supervisor de instalaciones: atender las necesidades de mantenimiento que surgen en las instalaciones deportivas durante toda la semana(lunes a domingo) y si se requiere dar apoyo a otras instituciones</p>	<p>Administrativo: recibir Pago de cuotas de entradas a las instalaciones , entrega de voltaje, atención a la ciudadanía que visitan las oficinas de COMUDAJ</p> <p>Promotores: promoción y participación en las sesiones de activación física para que los ciudadanos se involucren en los centros de activación física que tiene COMUDAJ, llevar los diferentes programas que vienen de CODE Gto.</p> <p>Supervisor de instalaciones: atender las necesidades de mantenimiento que surgen en las instalaciones deportivas durante toda la semana(lunes a domingo) y si se requiere dar</p>	<p>Administrativo: recibir Pago de cuotas de entradas a las instalaciones , entrega de voltaje, atención a la ciudadanía que visitan las oficinas de COMUDAJ</p> <p>Promotores: promoción y participación en las sesiones de activación física para que los ciudadanos se involucren en los centros de activación física que tiene COMUDAJ, llevar los diferentes programas que vienen de CODE Gto.</p> <p>Supervisor de instalaciones: atender las necesidades de mantenimiento que surgen en las instalaciones deportivas durante toda la semana(lunes a domingo) y si se requiere dar</p>	<p>Intendentes: Dar mantenimiento a las instalaciones deportivas que hay en el municipio para que estas se encuentren en las mejores condiciones posibles durante el fin de semana que hay mayor afluencia de visitantes. Así como llevar agua a las instalaciones deportivas.</p>

<p>gobierno que soliciten el apoyo a comudaj</p> <p>Intendentes: Dar mantenimiento a las instalaciones deportivas que hay en el municipio, apoyo a otras dependencias e instituciones que así lo requieran y llevar agua a las instalaciones deportivas.</p>	<p>se requiere dar apoyo a otras instituciones tanto educativas, deportivas y de gobierno que soliciten el apoyo a comudaj</p> <p>Intendentes: Dar mantenimiento a las instalaciones deportivas que hay en el municipio, apoyo a otras dependencias e instituciones que así lo requieran y llevar agua a las instalaciones deportivas.</p>	<p>tanto educativas, deportivas y de gobierno que soliciten el apoyo a comudaj</p> <p>Intendentes: Dar mantenimiento a las instalaciones deportivas que hay en el municipio, apoyo a otras dependencias e instituciones que así lo requieran y llevar agua a las instalaciones deportivas.</p>	<p>apoyo a otras instituciones tanto educativas, deportivas y de gobierno que soliciten el apoyo a comudaj</p> <p>Intendentes: Dar mantenimiento a las instalaciones deportivas que hay en el municipio, apoyo a otras dependencias e instituciones que así lo requieran y llevar agua a las instalaciones deportivas.</p>	<p>apoyo a otras instituciones tanto educativas, deportivas y de gobierno que soliciten el apoyo a comudaj</p> <p>Intendentes: Dar mantenimiento a las instalaciones deportivas que hay en el municipio, apoyo a otras dependencias e instituciones que así lo requieran y llevar agua a las instalaciones deportivas.</p>	
--	--	--	--	--	--